

NIVEL BASICO DE PREVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL METAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Modalidad



Presencial

Duración



60 horas

Precio



A consultar

Esta formación, enmarcada dentro de lo especificado en el Acuerdo estatal del sector del metal los conocimientos, que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS BÁSICO SBRE SEGURIDAD Y SALUD.

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

II. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.

La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.



Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

III. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).

Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

IV. ELEMENTOS BÁSICO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

V. PRIMEROS AUXILIOS.

Procedimientos generales.

Plan de actuación.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición de las sesiones presenciales estará basada en la exposición de los contenidos por parte del formador , apoyándose en la lectura y comprensión del manual del curso, así como la puesta en común tanto de sus experiencias profesionales como las que aporten los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos.

Por otro lado, se llevarán a cabo diferentes actividades en las que se aplicarán dinámicas de trabajo en grupo- simulando situaciones reales de obra- que el alumno deberá realizar o en las que tendrá que participar y que serán objeto de evaluación, con el fin de valorar sus conocimientos, aptitudes, rendimiento y actitudes, según corresponda.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio del Sector Metal en empresas que desarrollan su actividad en obras de construcción.



MATERIAL DIDÁCTICO

Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de este curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75 % de los requisitos de evaluación establecidos.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.